

Tlaxcala de Xicohtécatl, a 10 de agosto de 2010.  
CAIPTLAX/33/10.

### **Brinda Caiptlax Capacitación al IET**

La Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala brindó un curso de capacitación a consejeros y personal del Instituto Electoral de Tlaxcala (IET), a fin de proporcionar los elementos que permitan fortalecer el conocimiento en la materia por parte de los encargados del Área Responsable de la Información (ARI) y contribuir a la mejora de su portal electrónico.

El Comisionado Presidente de la CAIPTLAX, Arturo Popócatl González, manifestó la disposición que existe del IET así como de otros entes obligados para que reciban capacitación constante a fin de contribuir a que el desconocimiento en la materia derive en los malos resultados obtenidos por los distintos entes en los monitoreos.

Por su parte, el Consejero Presidente del IET, Salvador Cuahutencos Amieva, sostuvo que dicha capacitación fortalece el conocimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Tlaxcala (LAIP) y redundará en la confianza de la ciudadanía en obtener información veraz.

La capacitación giró principalmente en torno al marco normativo del derecho de acceso a la información pública que sienta sus bases en el artículo sexto de la Carta Magna, la integración del respectivo comité de información y del Área Responsable de la Información (ARI), que es indispensable en cualquiera de los entes obligados, y sobre como se lleva a cabo debidamente el procedimiento de acceso a la información.

Asimismo, se abundó sobre la forma correcta en que se debe clasificar la información cuando así se requiera, el recurso de revisión que representa una opción que el solicitante tiene a su alcance cuando considera que la información que le han otorgada es incompleta o insuficiente.